ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº13/2011 - "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES" – ID Nº212835".

En la ciudad de Asunción, a los **27 días del mes de abril del año dos mil once,** en la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas – Nivel Central del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en las calles Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2011, "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales", cuyo Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 25 de abril de 2011.----------

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por Resolución S.G. Nº 177 de fecha 24 de marzo de 2011:

1. **Lic. Miguel Ángel López, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------**
2. **Abog. Oscar Arza, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.----------**
3. **Lic. Luz Teresita Martínez, Representante de la Dirección General de Relaciones Internacionales.----------**

PRIMERO: Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: Pliego de Bases y Condiciones, Adenda Nº 1 y Respuestas Aclaratorias.----------

SEGUNDO: Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 762/2011, la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.----------

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la participación de 02 (dos) oferentes:

1. KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
2. PREMIER VIAJES S.R.L.

CUARTO: Se recepcionaron en forma física las Ofertas Técnicas y Económicas de los siguientes oferentes:

1. KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
2. PREMIER VIAJES S.R.L.

Se deja expresa constancia que las empresas participantes, se encuentran habilitadas según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

QUINTO: Se da lectura al Análisis de las documentaciones legales sustanciales, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, mediante Dictamen A.J. N° 657 de fecha 25 de abril del corriente, el cual concluye que:

a) **KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. (fs. 01 al 243)**: contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.----------

b) **PREMIER VIAJES S.R.L. (fs. 01 al 145):** contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones.----------

SEXTO: Se da lectura al Análisis de Ratios Financieros practicados a los Balances correspondientes a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales 2007/2008/2009, con el objetivo de calificar la Situación Financiera actual de los oferentes y si estos cuentan con la suficiente Capacidad Financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, mediante **Memorándum N° 85 de fecha 26 de abril de 2011,** emitido por la Asesoría Técnica de la Dirección Operativa de Contratación concluyendo:

OSCAR G. ARZA N. Abogado Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P.B.S.

Lic. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA Director Administrativo M.S.P. y B.S.

Lic. Luz M. Teresita Martínez G. Director Administrativa Dirección General de Relaciones Internacionales

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº13/2011 - "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES" – ID Nº212835".

- Que, la Oferta presentada por PREMIER VIAJES S.R.L. **CUMPLE** con las condiciones financieras de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad para ejecutar el contrato.----------
- Que, la Oferta presentada por KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. **CUMPLE** con las condiciones financieras de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad para ejecutar el contrato.----------

SEPTIMO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplica las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 y los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

OCTAVO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".----------

NOVENO: Se visualiza un empate entre las ofertas presentadas por los Oferentes KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L. y PREMIER VIAJES SR.L., por lo que se procede inmediatamente a aplicar los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, establecidos en la Adenda Nº 1, específicamente Sección III, Numeral 3. Criterios de Evaluación aplicables en caso de empate entre los Oferentes que expresamente menciona: ***"En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta.***

En primer lugar se analizará la capacidad financiera del oferente teniendo en cuenta los Ratios Financieros establecidos en la Sección III Criterios de Evaluación y se utilizará como factor de desempate el Índice de Liquidez, quedando así, la empresa con mayor Índice de liquidez con la adjudicación correspondiente..."

En base a las consideraciones que anteceden, se procede a utilizar como factor de desempate el INDICE DE LIQUIDEZ, cuyo resultado según Análisis de Ratios Financieros practicados a los Balances correspondientes a los 03 (tres) últimos Ejercicios Fiscales 2007/2008/2009, en promedio es:

1. KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L., **Índice de Liquidez: 1,33.-**----------
2. PREMIER VIAJES S.R.L., **Índice de Liquidez: 3,12.-**----------

DECIMO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Adenda Nº 1, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta, seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y que presenta mayor índice de liquidez, **este Comité recomienda a Su Excelencia, la Señora Ministra, la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 13/2011, "Adquisición de Pasajes Aéreos Internacionales", conforme al siguiente detalle:**

EMPRESA	MONTO MINIMO ADJUDICADO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO
PREMIER VIAJES S.R.L.	359.450.784.-	718.901.568.-

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Lic. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Lic. Lic. S.L. Teresita Martínez G
Directora Administrativa
Dirección General de Relaciones Internacionales

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº13/2011 - "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES" – ID Nº212835".

MONTOS RECOMENDADOS PARA ADJUDICACION:

MONTO MINIMO son Guaraníes: Trescientos Cincuenta y Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Setecientos Ochenta y Cuatro.----------

MONTO MAXIMO son Guaraníes: Setecientos Dieciocho Millones Novecientos Un Mil Quinientos Sesenta y Ocho.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Miguel Ángel López, Representante
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Luz Teresita Martínez, Representante
Dirección Gral. de Relaciones Internacionales

Abog. Oscar Arza, Representante
Dirección General de Asesoría Jurídica